



CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

(Permiso y Recepcion Definitiva)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados
(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Comuna : CHIGUAYANTE

Región : Biobío

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO Y RECEPCION
3
FECHA
10.01.2017
ROL DE AVALUO
3347-38

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24. de la Ley Organica de Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
- C) La solicitud de Permiso de Regularizacion correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. N° 7
- D) Los Antecedentes que corresponden al expediente Folio ..58..N° ...2193... de fecha..24.06.2016.
- E) El Decreto N°...150...de fecha.....02.03.2010.....que declara Zona afectada por catástrofe.
- F) El giro de ingreso Municipal N°de fecha.....de pagos de derechos municipales, cuando corresponda.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida caminoPASAJE 5..... en calle / avenida caminoPASAJE 5.....
N° ...6747...Lote.....manzana.....localidad loteo..... VALLE DEL SOL.....
sectorURBANO.....de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forma parte del
Urbano o Rural
presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los " vistos ".

2.- Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales:....DFL N°2 DE 1959.....

Nota : Se hace presente que si se tratare de la regularizacion de una vivienda que se acoge al D.F.L. N° 2 , el presente Certificado de Regularizacion debera ser reducido a Escritura Publica.

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CARLOS BRIONES RUIZ	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
PILAR SANDOVAL ZAVALA	[REDACTED]
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	

6.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

SUPERFICIE TOTAL (m2)	39,70	SUPERFICIE TERRENO (m2)	145,18	N° PISOS	1
DESTINO DE LA EDIFIC.	HABITACIONAL.				

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCION	CLASIFICACION	M2
		39,70
PRESUPUESTO		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		EXENTO DE PAGO.

Nota: La edificación cuenta con Permiso de Edificación N°133 de fecha 22.07.1998 con Recepción N°13 de fecha 31.04.2003 con una superficie de 53,55 M2. Quedando con una superficie total de 93,25 m2.

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 DIRECCIÓN DE OBRAS
 MARCO MUÑOZ CASTRO